

00052520

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo.

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1860

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3794

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 26 de junio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 26 de junio de 2019 11:34

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1308255254	LOOR MONTERO EDGAR ROBERTO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	---------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de junio de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5110179000	25/01/2019 12:27:31	69449	10586.58	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 110,00m Calle Pública. ATRAS 138,77m Área sobrante 9 COSTADO DERECHO 30,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m. calle pública COSTADO IZQUIERDO 68,82m. Área sobrante 10 + 24,01m Calle pública Área total 10 586,58 m2.

Dirección del Bien Lote de terreno ubicado en Camino Corrales

Superficie del Bien. 10586.58

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5110410000	26/06/2019 11:39:05	71297	160.00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la parroquia Tarquí del cantón Manta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE ocho metros (8 m) lindera con calle publica ATRAS ocho metros (8 mtrs) área a favor de Cruz Eligio Mero Espinoza POR EL COSTADO DERECHO con veinte metros (20 m) lindera con área a favor de Ines Paulina Leon Moreira. POR EL COSTADO IZQUIERDO con veinte metros (20 m) lindera con área favor de Patricio Damian Bravo Moreira Cuya área total es de ciento sesenta metros cuadrados (160,00m2)

Dirección del Bien Camino Corrales

Superficie del Bien 160.00M2

5.- Observaciones:

Impreso por lucia_vinueza

Administrador

miércoles, 26 de junio de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1860

Número de Repertorio: 3794

Fecha de Repertorio: miércoles, 26 de junio de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

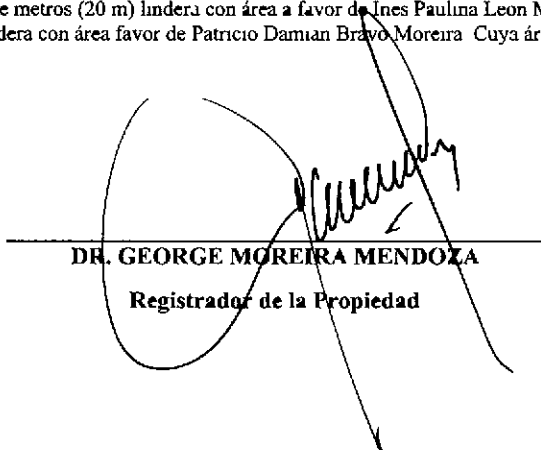
Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

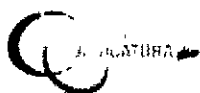
Periodo: 2019

COMPRAVENTA - Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la parroquia Tarqui del canton Manta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos FRENTE ocho metros (8 m) linderá con calle publica ATRAS ocho metros (8 mtrs) área a favor de Cruz Eligio Mero Espinoza POR EL COSTADO DERECHO con veinte metros (20 m) linderá con área a favor de Ines Paulina Leon Moreira POR EL COSTADO IZQUIERDO con veinte metros (20 m) linderá con área favor de Patricio Damian Bravo Moreira Cuya área total es de ciento sesenta metros cuadrados (160,00m2)

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-003-000007161

00052521



20191308007P00822

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MANTA

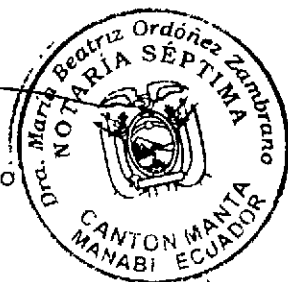
EXTRACTO

Escritura N°:	20191308007P00822						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2019, (17 15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAILON VERA JIMMY RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1306848702	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309909834	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR MONTERO EDGAR ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308255254	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		251 65					

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

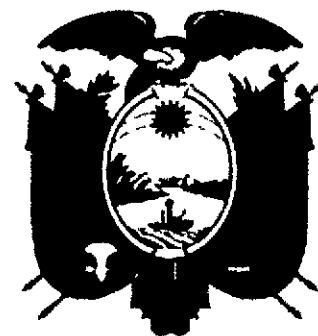
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

.....
Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00052522

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN
INMUEBLE, OTORGADA POR EL SEÑOR JIMMY
RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA
FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA A FAVOR
DEL SEÑOR EDGAR ROBERTO LOOR
MONTERO.



POR: \$ 251,65

DI: 2 COPIAS.

20191308007P00822.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos: por una parte **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA** (de estado civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanía números 1306948702 y 1309909834 en su orden respectivo) ; y, por otra parte, también por sus propios derechos **EL SEÑOR EDGAR ROBERTO LOOR MONTERO.** (de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número 1308255254) ; todos los comparecientes ecuatorianos , mayores de edad, domiciliados en esta ciudad;

Handel

portadores de sus cédulas de ciudadanía que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: “ **MINUTA: SENOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de Compra-Venta de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes:

PRIMERA INTERVINIENTES .- Comparecen por sus propios derechos, por una parte **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA**, en calidad de **VENDEDORES**, y, por otra parte, también por sus propios derechos el señor **EDGAR ROBERTO LOOR MONTERO** en calidad de **COMPRADOR**, **SEGUNDA : ANTECEDENTES .-** A) LOS CÒNYUGES SEÑORES JIMMY RAMÒN BAILÒN VERA Y FÀTIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA , son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : **FRENTE:** Con ciento diez metros (110 mts) con calle pública **ATRAS:** Ciento treinta y ocho metros, con setenta y siete centímetros, (138,77 mts) lindera con área sobrante 9 **COSTADO DERECHO:** treinta metros (30 mts) con área a desmembrar a Fátima Valencia Franco + ángulo

00052523

hacia la derecha con cuarenta metros (40 mts) , área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con veinte metros, (20 mts) calle pública . COSTADO IZQUIERDO: sesenta y ocho metros ochenta y dos centímetros, (68,82 mts) lindera con área sobrante 10 + veinticuatro metros, cero un centímetros (24,01 mts) lindera con calle pública . Área total diez mil quinientos ochenta y seis metros, cincuenta y ocho centímetros cuadrados. (10.586,58 mts²) . a) Adquirido este bien por compra que hiciera el vendedor en estado civil de casado con la vendedora a los cónyuges señores Carlos Alfonso Paredes Mero y Quetthy Asunción Mora , por escritura pública de fecha quince de enero del año dos mil diecinueve, celebrada en la Notaria pública Primera del cantón Jaramijò , è inscrita legalmente el veinticinco de enero del año dos mil diecinueve en el Registro de la Propiedad de Manta . b) A su vez los señores Carlos Alfonso Paredes Mero y Quetthy Asunción Mora, adquirieron este bien en uno de mayor extensión mediante providencia de Adjudicación # 0909M07904 de fecha veintitrés de febrero del año dos mil diez, que le otorgara en ese entonces el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) protocolizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha veintidós de marzo del año dos mil diez e inscrita el seis de febrero del año dos mil dieciocho en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad. Todos los datos y movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad. El predio se encuentra libre de todo gravamen. TERCERA.- OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA En esta

oportunidad libre y voluntariamente y luego de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura como es la debida autorización por parte del GAD Municipal con número **0252-014327-J** (070130) a través de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Autoriza al señor **EDGAR ROBERTO LOOR MONTERO** para que celebre escritura sobre una parte de terreno de la propiedad del SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA del bien que se encuentra ubicado en Camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta y circunscrito con éstos linderos y medidas: . **FRENTE** : ocho metros (8 m) lindera con calle pública. **ATRÁS** : ocho metros (8 mts) área a favor de Cruz Eligio Mero Espinoza. **POR EL COSTADO DERECHO** : con veinte metros (20 m) lindera con área a favor de Inés Paulina León Moreira. **POR EL COSTADO IZQUIERDO** : con veinte metros (20 m) lindera con área a favor de Patricio Damián Bravo Moreira. Cuya área total es de ciento sesenta metros cuadrados (160,00 m2) Venta que la realiza como cuerpo cierto y con todos sus usos, costumbres, derechos y más cosas anexas que le corresponden y libre de todo gravamen. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio materia del presente contrato de Compra-Venta es por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÒLARES, CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÒLARES AMERICANOS (\$ 251,65)** valor que los vendedores declaran ya haberlos recibidos de manos del comprador en dinero de libre circulación en el país, por lo que nada tienen que

00052524

reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto.

QUINTA: LOS VENEDORES transfieren, a favor del COMPRADOR, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta libre de todo gravamen e incluye todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada LOS VENEDORES. Declarando que sobre el inmueble objeto de este contrato de compraventa, no pesa ningún gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y que se agrega como documento habilitante, y desde ya los VENEDORES se sujetan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **SEXTA:**

ACEPTACIÓN: Las partes contratantes tanto como vendedores y comprador, aceptan en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende por estar de acuerdo a lo pactado previamente y por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato y manifiestan que el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se

faculta al comprador o portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **OCTAVA.-**

GASTOS.- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato y los de la compraventa definitiva, serán

cancelados por el comprador, excepto el impuesto a la plusvalía o utilidad, que de haberlo será de cuenta de los vendedores si lo hubiere.- Usted señor Notario se sirva agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este contrato de Compra-Venta...” F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula trece – dos mil nueve - doscientos treinta y seis (13-2009-236).- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo Léida esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto la parte vendedora como a la parte compradora donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**

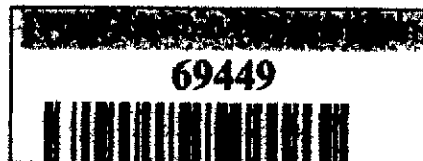


**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00052525



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19013738, certifico hasta el día de hoy 14/06/2019 13:19:00, la Ficha Registral Número 69449.

Código Catastral/Identif. Predial: 5110179000
Fecha de Apertura: viernes, 25 de enero de 2019
Superficie del Bien: 10586.58

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Camino Corrales

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 110,00m. Calle Pública. ATRAS: 138,77m. Área sobrante 9. COSTADO DERECHO: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m. + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m. calle pública. COSTADO IZQUIERDO: 68,82m. Área sobrante 10 + 24,01m Calle pública. Área total: 10.586,58 m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	473	06/feb./2018	11.974	11.994
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	4001	11/dic./2018	18.501	108.527
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	348	23/ene./2019	9.865	9.886

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 06 de febrero de 2018

Número de Inscripción: 473

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 936

Folio Inicial 11.974

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 11.994

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de marzo de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION Nro. 0909M07904 de fecha 23-02-2010. Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Superficie 12.8287 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

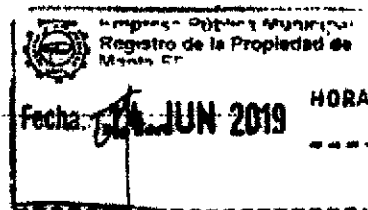
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304902859	PEREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306282060	MORA QUETHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación Impresa por : janeth_piguero

Ficha Registral: 69449

viernes, 14 de junio de 2019 13:19





[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: martes, 11 de diciembre de 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: JARAMIJÓ

Número de Inscripción: 4001
Número de Repertorio: 8168

Tomo 1
Folio Inicial: 18.501
Folio Final: 108.527

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA. - Por medio de la presente Promesa de compraventa prometen vender por su propia voluntad, el Lote de terreno ubicado en el Camino Corrales de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Con un área total de 2.00 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROMINENTE COMPRADOR	1309629499	FERNANDEZ ROMERO JOSE MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
PROMINENTE VENDEDOR	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
PROMINENTE VENDEDOR	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	473	06/feb./2018	11.974	11.994

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: viernes, 25 de enero de 2019
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: JARAMIJÓ

Número de Inscripción: 348
Número de Repertorio: 644

Tomo 1
Folio Inicial 9.865
Folio Final 9.886

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de enero de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

*Parte de lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Área total: 10.586,58 m2. *Comprador de estado civil casado con Moreira Molina Fatima Lastenia

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA	CALLE 10 AV 11 EDF LUIS BEDOYA
VENDEDOR	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	473	06/feb./2018	11.974	11.994
COMPRA VENTA	4001	11/dic./2018	18.501	108.527

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

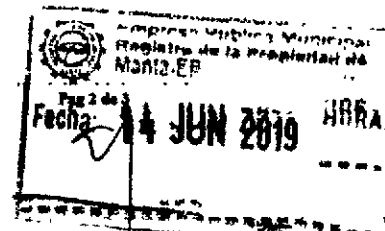
Número de Inscripciones

3

Certificación Impresa por : janeth_piguave

Fecha Registrada: 09-4-19

viernes, 14 de junio de 2019 12:19





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00052526



<<Total Inscripciones>>

3

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 13:19:01 del viernes, 14 de junio de 2019

A petición de: ALVARADO ALAVA WILSON JAVIER

Elaborado por: JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1306732666



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Este Certificado 30 días, Exempto
de pago, otorga un tiempo de dominio o se
cancela en su momento.

Se debe comenzar cualquier aver en este
Registro de la Propiedad.

EN
BLANCO

EN
BLANCO

EN
BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00052527

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 070130

AUTORIZACION

No. 0252-014327-J

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **EDGAR ROBERTO LOOR MONTERO**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Jimmy Ramon Bailón Vera, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area a favor de Cruz Eligio Mero Espinoza.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.

Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Patricio Damián Bravo Moreira.

Área total: 160,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 09 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

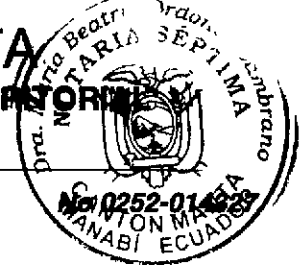
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Jimmy Ramon Bailón Vera, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 5110179000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Primera de Jaramiló el 15 de enero de 2019 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 25 de enero de 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

Frete: 110,00m. Camino público.

Atrás: 138,77m. Área sobrante 9

Costado derecho: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m. + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m. calle pública.

Costado izquierdo: 68,82m Área sobrante 10 + 24,01m Calle pública

Área total: 10 586,58m².

ÁREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:
NINGUNA.

ÁREA DESTINADA PARA CALLES: 2.740,10m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR FATIMA CONSUELO DEL ROCIO BASURTO: 400,00m²

Frete: 20,00m. Calle pública.

Atrás: 20,00m Área a favor de Fátima del Rocio Valencia Franco.

Costado Derecho: 20,00m. Área otorgada a favor de Asoperplata

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Angel Hidalgo López.

Área total: 400,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA DEL ROCIO VALENCIA FRANCO: 400,00m²

Frete: 20,00m. Calle pública

Atrás: 20,00m Área a desmembrar a favor de Fátima Consuelo del Rocio Basurto.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Angel Hidalgo López.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a otorgada a favor de Asoperplata.

Área total: 400,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PABLO ANTONIO SOTOMAYOR VASQUEZ: 200,00m²

Frete: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Franklin Fernando Holguín Briones.

Costado izquierdo: 20,00m. Calle pública.

Área total: 200,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANKLIN FERNANDO HOLGUIN BRIONES: 160,00m²

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Ascario Alejandro Paz Menéndez.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Pablo Sotomayor Vásquez.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASCARIO ALEJANDRO PAZ MENENDEZ: 160,00m²

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Angel Francisco Reyes Delgado

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Franklin Holguín Briones.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANGEL FRANCISCO REYES DELGADO: 160,00m²

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Carlos Julio Pico Pin.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Ascario Alejandro Paz Menéndez.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARLOS JULIO PICO PIN: 160,00m²

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Wilmer Lorenzo Pílozo Parrales.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Angel Francisco Reyes Delgado.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WILMER LORENZO PILOZO PARRALES: 160,00m²

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Patricio Damian Bravo Moreira

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Carlos Julio Pico Pin.

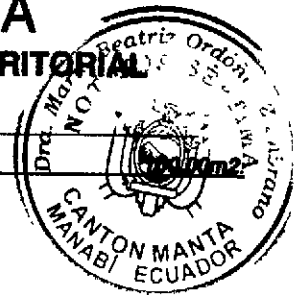
Área total: 160,00m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PATRICIO DAMIAN BRAVO MOREIRA:	160,00m2
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area Sobrante.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Edgar Roberto Loor Montero.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Wilmer Lorenzo Piloza Parrales.	
Área total: 160,00m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDGAR ROBERTO LOOR MONTERO:	160,00m2
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Cruz Eligio Mero Espinoza.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Patricio Damian Bravo Moreira.	
Área total: 160,00m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INES PAULINA LEON MOREIRA:	160,00m2
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Honorio Antonio Silva Rodríguez.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Alexandra Elizabeth Chávez Pico.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Edgar Roberto Loor Montero.	
Área total: 160,00m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALEXANDRA ELIZABETH CHAVEZ PICO:	160,00m2
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Yuritza Cecilia Vélez Cevallos.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Ginger Marianela Valencia Quimis.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.	
Área total: 160,00m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GINGER MARIANELA VALENCIA QUIMIS:	160,00m2
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Elena del Rocío López López.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Rene Mera Chávez.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Alexandra Chávez Pico.	
Área total: 160,00m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CRUZ ELIGIO MERO ESPINOZA:	160,00m2
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Edgar Loor Montero.	
Costado Derecho: 20,00m. Area sobrante.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Honorio Antonio Silva Rodríguez.	
Área total: 160,00m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HONORIO ANTONIO SILVA RODRIGUEZ:	160,00m2
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Cruz Eligio Mero Espinoza.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Yuritza Cecilia Vélez Cevallos.	
Área total: 160,00m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YURITZA CECILIA VELEZ CEVALLOS:	160,00m2
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Alexandra Chávez Pico.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Honorio Silva Rodríguez.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Elena del Rocío López López.	
Área total: 160,00m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA DEL ROCIO LOPEZ LOPEZ:	160,00m2
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area a favor de Ginger Marianela Valencia Quimis.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Yuritza Vélez Cevallos.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Rene Mera Chávez.	
Área total: 160,00m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LISANGELA MENDOZA ARCE.	160,00m2
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area sobrante.	
Costado Derecho: 20,00m. Propiedad de Carlos Paredes Mero.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Jorge Washington Anchundia Delgado.	
Área total: 160,00m2.	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JORGE WASHINGTON ANCHUNDIA DELGADO.	160,00m2
Frente: 8,00m. Calle pública.	
Atrás: 8,00m. Area sobrante.	
Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Lisangela Mendoza Arce.	
Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor Oscar Hidalgo Veliz Cedeño.	
Área total: 160,00m2.	



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OSCAR HIDALGO VELIZ CEDEÑO:

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Jorge Anchundia Delgado.

Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor María del Pilar Márquez Castañeda.

Área total: 160,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA DEL PILAR MARQUEZ CASTAÑEDA:

160,00m2

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Oscar Veliz Cedeño.

Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor Erika Maribel Cuzme Zamora.

Área total: 160,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ERIKA MARIBEL CUZME ZAMORA:

160,00m2

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de María Márquez Castañeda.

Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor Cinthya Monserrate Vélez Párraga.

Área total: 160,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CINTHYA MONSERRATE VELEZ PARRAGA:

160,00m2

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Erika Cuzme Zamora.

Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor Iris Maribel Marrasquin Bailón.

Área total: 160,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE IRIS MARIBEL MARRASQUIN BAILON:

160,00m2

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Cinthya Vélez Párraga.

Costado Izquierdo: 20,00m. Area a favor de Oswaldo Gregorio López Cuenca.

Área total: 160,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OSWALDO GREGORIO LOPEZ CUENCA:

160,00m2

Frete: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Iris Marrasquin Bailón.

Costado Izquierdo: 20,00m. Area sobrante.

Área total: 160,00m2.

AREA SOBRANTE: 2 lotes con:

3.326,49m2

AREA SOBRANTE 1:

1.160,00m2

AREA SOBRANTE 2:

2.166,49m2

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
Manta, Mayo 09 del 2018

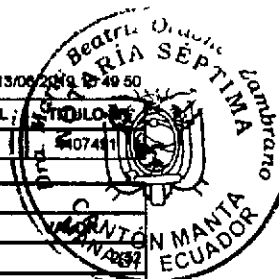
Arq. Juvepal Zambrano Orjuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

ESPACIO
EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

00052530

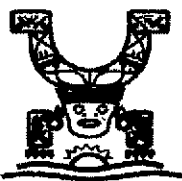
13/06/2019 15:49:50



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			5-11-04-10-000	160,00	251,85	449493	4407493
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CAMINO A LOS CORRALES	Impuesto principal				
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1306255254	LOOR MONTERO EDGAR ROBERTO	NA	3,27				
			VALOR PAGADO				
			3,27				
			SALDO				
			0,00				

EMISIÓN: 13/06/2019 15:48:48 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

7679440626

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

**COMPROBANTE DE PAGO**

13/06/2019 15:50:02

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			5-11-04-10-000	160,00	251,85	449495	4407493
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CAMINO A LOS CORRALES	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
1306255254	LOOR MONTERO EDGAR ROBERTO	NA	1,00				
			VALOR PAGADO				
			1,00				
			SALDO				
			0,00				

EMISIÓN: 13/06/2019 15:50:00 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

71832024016

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00052531

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00161461

Nº ELECTRÓNICO : 67401

Fecha: Miércoles, 29 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-11-04-10-000

Ubicado en: CAMINO A LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 160 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306948702	BAILON VERA-JIMMY RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 251.65

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 251.65

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13131L0UGGO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00052532



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



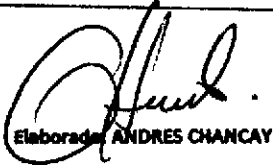
Nº 0000239



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

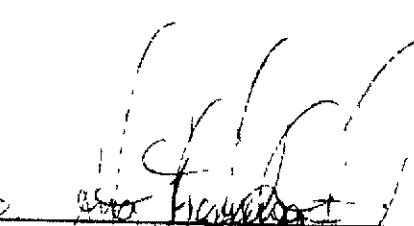
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a BAILON VERA JIMMY RAMON
ubicada CAMINO A LOS CORRALES
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$251.65 DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON 65/100 asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA


Elaborado ANDRES CHANCAY

13 DE JUNIO DEL 2019

Manta, _____


Director Financiero Municipal

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

BanEcuador 0025688544

TIPO DE CUENTA**TIPO DE TRANSACCIÓN**

ADVERTISING

DISPATCH: 00-070270

CONTENTS

OPUSCULO EN CUELLO**VALOR EN NÚMEROS**

CTNS.

NÚMERO DE LA CUENTA

3	0	0	1	1	7	1	6	7	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Gobierno Provincial de Mendoza
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA

Ciudad Monterrey Año 2019 Mes 06 Día 21

SOLD FOR REFINANCING

RUC	1301956064001
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NOTARIA 7

STUDY INSTITUTIONS

SUBLINEA	1.10206
----------	---------

EFECTIVO		
CHEQUES		
VALOR TOTAL		

[illegible]

Edgar Lee Skontz

Firma del testificante

1308255254
CLAYSPORTE TELEPHONE

PAPELETA DE DEPÓSITO

25/06/2019 110.00 0.90 RTCL 0005

Beneficiario: P. P.
 Fecha: 27/06/2019 12:04:35 DE
 Concepto: 254 M2 - PASEO PROVINCIAL DE MANABÍ
 CTA CONVENIENTE: 96 RECONSTRUCCION VARIAS
 CTA CONVENIENTE: 5-0017167-4 (3) -CTA CONVENIENTE
 Referencia: 505325392
 Concepto de Pago: 110206 DE-ALCADALAS
 Oficina: 76 - SANTA (GR.) CP: 11010
 INSTITUCION DEPOSITANTE: MANABÍ 7
 FORMA DE RECIBO: Efectivo

Effective:	0.25
Comisor Effective:	0.57
TOT \$	0.00
TOTL:	0.83
SUBITO & VERIFICATION	



le EsmEcuador

22 Dec 1914

CAJA 4
CIA CANTONAL
MANTA

Den Ecuador, S.P.
NÚC: 1760163520001

MANITA (AN.)
AN. 24 Y AN. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fnc.: C56-504-00000045
Fecha: 25/06/2019 12:05:04

No. Authorization:
25062019011768185200012056504000000452019120410

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Description	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
T.O.R	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Crédito Tributario

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Telefono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000026777

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00052534

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

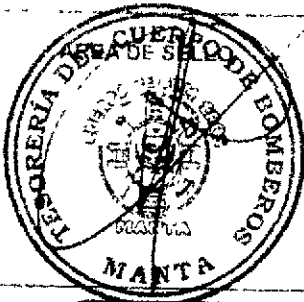
C.I./R.U.C.: 1306948762
NOMBRES: BAILON VERA JIMMY RAMON
RAZÓN SOCIAL: SECTOR LAS CUMBRES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 635654
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 09/05/2019 12:23:12



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 07 de agosto de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ESPACIO
N BLANCO

ESPACIO
N BLANCO

00052535

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306948702

Nombres del ciudadano: BAILON VERA JIMMY RAMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: BAILON MEDRANDA RAMON MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA ALONZO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 21 DE JUNIO DE 2019

Emissor ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado. 195-235-86740



195-235-86740

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0040 IN
CÉDULA N°

0010 - 107
CERTIFICADO N°

1300045702
CÉDULA N°

SARLEN VERA JIMMY PARSON
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABÍ**

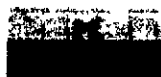
CANTON **MANA**

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**

PARRROQUIA **MANA**

ZONA: **1**





00052536

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fatima Moreira Molina

Número único de identificación: 1309909834

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON VERA JIMMY RAMON

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: MOREIRA MACIAS SEGUNDO NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA SARA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha 21 DE JUNIO DE 2019

Emisor ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado. 190-235-86766



190-235-86766

[Signature]

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CIDADADANA

130990983-4

RODRIGA ADELINA
PATERN LAGUNA

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

POSA DE INALACIADO 0000-00-00

CONFECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

[Signature]

[Signature]

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN



IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN





00052537

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308255254

Nombres del ciudadano: LOOR MONTERO EDGAR ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LOOR VALENCIA LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTERO MUÑOZ AMADA GEORGINA

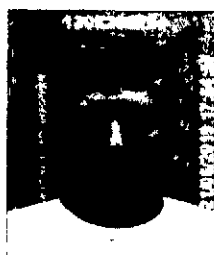
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2018

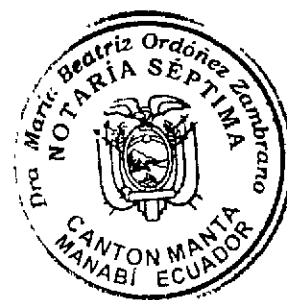
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 21 DE JUNIO DE 2019

Emisor VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Edgar Roberto Lora M.



N° de certificado: 195-235-88211



195-235-88211

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA
 N. 130625525-4

CIUDADANO
 LOOR MONTERO EDGAR ROBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
 28-10-1985

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ

SEXO
 MASCULINO

ESTADO CIVIL
 SOLTERO

INSTRUCCIÓN
 CAMBIO

FECHA DE EMISIÓN
 28-10-1985

FECHA DE EXPIRACIÓN
 28-10-2015

APellidos y Nombres del Titular
 LOOR MONTERO EDGAR ROBERTO

APellidos y Nombres del Titular
 LOOR MONTERO EDGAR ROBERTO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANABÍ
 28-10-1985

FECHA DE EXPIRACIÓN
 28-10-2015

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0000 M
 JUNTA N.

0000 - 100
 CERTIFICACIÓN

1306255254
 CÉDULA N.

LOOR MONTERO EDGAR ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

IDENTIFICACIÓN
 MANABÍ

CANTÓN
 MANABÍ

DISTRITO
 MANABÍ

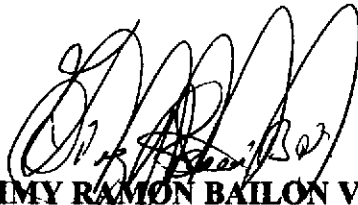
PARROQUIA
 MANABÍ

ZONA
 1

2019

AL






JIMMY RAMON BAILON VERA

Ced. # 1306948702 vot, 009-149

Dirección: Ciudadela Las Cumbres.

Móvil: 0990026036

Correo electrónico: jimmyrbv@hotmail.com




FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA

Ced. # 1309909834 Vot. 048-363

Dirección: Ciudadela Las Cumbres.

Móvil: 0990026036




EDGAR ROBERTO LOOR MONTERO

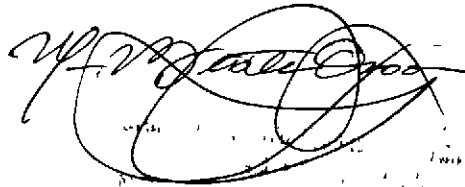
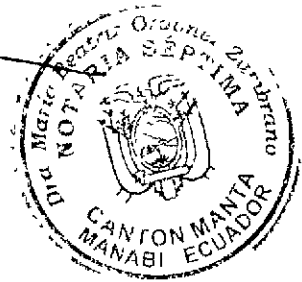
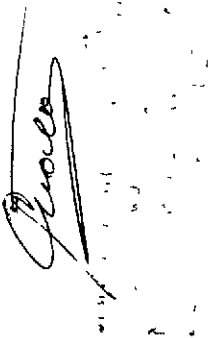
Ced. # 1308255254 cert. Vot 0040-198

Dirección: Barrio Santa Isabela

Móvil: 0981406306

Correo: egar12@outlook.es

LA NOTARIA,

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FÈ DE ELLO, CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO
DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÒN.

LA NOTARIA

Mari Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA
CANTON MANTA
MANABI EQUADOR

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2019****Número de Inscripción: 1860****Número de Repertorio: 3794**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Veinte y seis de Junio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1860 celebrado entre .

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308255254	LOOR MONTERO EDGAR ROBERTO	COMPRADOR
1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	VENDEDOR
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5110410000	71297	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5110179000	69449	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha 26-jun /2019

Usuario lucia_vmueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 26 de junio de 2019